EXPTE. D- 3667 /18-19

FOLIO 1

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar a este Honorable Cuerpo, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los puntos que a continuación se detallan respecto de la situación en la que se encuentran el **Hospital Zonal General de Agudos General Belgrano** del Partido de General San Martín:

1) Informe sobre la **ejecución de las partidas presupuestarias** 2016, 2017 y 2018 destinadas al Hospital.
2) Informe sobre el **estado edilicio y funcional del Hospital**, sobre las obras ejecutadas durante los años 2016, 2017 y 2018, y sobre el estado de avance y plazo de las obras en ejecución.
3) Si se encuentra en vigencia algún **plan de contingencia u otra medida administrativa para garantizar la provisión de insumos básicos**, dada la gran alza en los precios que se ha verificado desde la aprobación del presupuesto.
4) Si se encuentra en vigencia algún plan de monitoreo de la **disponibilidad de insumos básicos** en el Hospital, y si se encuentra en ejecución una respuesta ante la falta de medicamentos y otros insumos básicos: espironolactona, enalapril, furosemida, carvediol, insulina en ampollas, corticoides y antialérgicos, máscaras para nebulizar, tubos endotraqueales, set para cateterizar vía venosa central, pervinox, alcohol, clorhexidina para esterilizar, instrumental, algodón, gasas, guantes descartables, cepillos descartables para cirugías, insumos de limpieza, insumos administrativos.
5) Si se encuentra en ejecución un plan de contingencia u otra medida para abordar el **alerta pediátrica del Strepto Pyógenes** y la provisión para la atención de

pacientes pediátricos de los insumos necesarios faltantes: antibióticos, paracetamol e ibuprofeno, set de diagnóstico.

6) Si se prevé la regularización de la **entrega de medicamentos para el tratamiento de patologías crónicas como VIH y diabetes**. En qué plazos se prevé su regularización. Cuántos pacientes se encuentran afectados con la discontinuidad actual en la entrega de medicamentos en el Hospital. Cuántos pacientes se encuentran en tratamiento en el Hospital por esas patologías durante los años 2016, 2017 y 2018.
7) Si se encuentra prevista la recuperación y puesta en **funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital**, luego de su cierre en el mes de junio de 2018. En caso afirmativo, si se encuentran asignadas partidas presupuestarias específicas para su acondicionamiento adecuado y en qué plazo se prevé su rehabilitación.
8) Si se encuentra prevista la recuperación y puesta en **funcionamiento de los tres quirófanos** actualmente inoperativos del Hospital. En caso afirmativo, si se encuentran asignadas partidas presupuestarias específicas para su acondicionamiento adecuado y en qué plazo se prevé su rehabilitación.
9) Informe sobre la **cantidad de cirugías practicadas mensualmente** en los años 2016, 2017 y 2018 en el Hospital.
10) Informe sobre la **ejecución de las partidas destinadas a los módulos de anestesia** en los años 2016, 2017 y 2018 en el Hospital.
11) Si se encuentran vigentes y desde cuándo convenios y/o contratos entre la Provincia y/o el Hospital para la derivación de pacientes hacia prestadores o efectores privados para la realización de diagnósticos por imágenes. Si en el marco de esos contratos se establece un **"arancel hospitalario"** para los pacientes derivados. En qué monto se calcula el gasto en salud (contemplando el gasto público más el "gasto de bolsillo" de los pacientes) para la realización de dichos estudios para los años 2016, 2017 y 2018. Si se ha realizado una evaluación comparativa de este último monto con el que requeriría el equipamiento o reparación de la aparatología necesaria en los Hospitales para la realización de dichos estudios, y qué resultados arroja en caso de haberse realizado dicha evaluación.
12) Detalle el **equipamiento para diagnóstico por imágenes** con que cuenta el Hospital: cantidad y tipo de aparato (mamógrafo, tomógrafo, etc.), detallar cuáles

se encuentran funcionamiento, y cuáles no funcionan: desde cuándo y en qué plazo se prevé su puesta en funcionamiento.

13) Si se realiza **el mantenimiento y la reparación de la aparatología** para el diagnóstico por imágenes y de qué manera se realiza. Si se encuentra vigente algún Contrato de Mantenimiento para ese equipamiento por parte del Hospital y/o Ministerio y/o la Provincia.

14) Informe sobre la **cantidad de tomografías** que se han realizado cada mes durante los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Si hubiera variaciones interanuales significativas (a partir del 30%), explique los motivos de dicha variación.

15) Informe sobre la **cantidad de mamografías** que se han realizado mensualmente durante los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Si hubiera variaciones interanuales significativas (a partir del 30%), explique los motivos de dicha variación.

16) Cuál es el **modo de autorización de los estudios por imágenes**: documentación requerida a los pacientes y plazo de gestión promedio entre el inicio de la demanda y su rechazo o autorización. Cuál es el número total de trámites de autorización iniciados y qué cantidad de trámites han sido rechazados durante los años 2016, 2017 y 2018.

17) Informe sobre el **plantel del Hospital** en diciembre 2015, diciembre 2016 y diciembre 2017, detallando la cantidad de personal total, la cantidad de personal contratado según la ley marco 10.430 y la cantidad de personal contratado según la ley marco 10.471.

18) Si se prevé el **nombramiento de profesionales médicos** para las áreas que actualmente lo requieren, en particular para las especialidades de neonatología, pediatría y clínica en el Hospital. En qué plazos se realizarán esos nombramientos. Si se encuentra pendiente la designación de personal profesional que ya haya ganado concurso: detalle esos concursos (cargo y fecha).

19) Si se realiza el **mantenimiento y la limpieza adecuada del Hospital** y de qué manera se realiza. Si se han realizado evaluaciones del personal e insumos mínimos requeridos para el mantenimiento de la higiene y limpieza en el Hospital, y qué indica esa evaluación. Si se prevé la incorporación de personal para la realización de dichas tareas en el Hospital.

20) Si se realiza monitoreo y control de la ejecución de los fondos que el Hospital reciben como **"Fondo de Guardia"** y la efectiva prestación de los servicios que se abonan por la ejecución de ese fondo.

21) Sobre todo otro aspecto que se considere de interés para este Honorable Cuerpo.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
oque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO ORTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR DI VALVERDE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La salud pública y de calidad es un derecho humano fundamental, para el desarrollo y la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan suelo argentino. Sabemos que sin salud, no se puede estudiar, trabajar, ni progresar en ningún aspecto. La salud pública de calidad es algo esencial para el desarrollo de un país y de un futuro próspero con oportunidades para todos y todas. Sabemos perfectamente que la salud no es solo no tener enfermedades, también es tener una vida digna, buena alimentación, posibilidades de estudiar, comer, trabajar, todo lo que concierne a tener un bienestar físico, social, cultural y económico es salud, por eso la consideramos un derecho humano, básico y fundamental.

En función de ello, tenemos la necesidad de saber en qué estado se encuentra el Hospital Zonal General de Agudos General Belgrano del Partido de General San Martín, el cual conocemos y sabemos que no se encuentra en buenas condiciones, pero necesitamos con exactitud respuestas precisas acerca del estado presupuestario de dicho hospital, como se encuentra en materia de insumos médicos y medicamentos, entre otros detalles expuestos en la presente solicitud de informes.

El Hospital Zonal General de Agudos General Belgrano ubicado en el Partido de General San Martín cumple una función social fundamental dentro del sistema sanitario de la Provincia, y fundamentalmente de Gral. San Martín, en donde día tras día se atienden cientos de bonaerenses. Y nosotros, como representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires debemos ponernos en conocimiento preciso a los fines de poder aportar propuestas que tiendan a mejorar el sistema de Salud Pública que se encuentra atravesado por una grave crisis, y consecuentemente, una mejor calidad de vida para los y las bonaerenses.

Ese es el sentido de esta interpelación al Poder Ejecutivo Provincial: tener conocimiento fehaciente sobre el estado en que se encuentran los equipos

EXPTE. D- 3667 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FOLIO
6

tecnológicos que se utilizan en este hospital con aquellos fines. Sabemos que el desgaste y la obsolescencia en este tipo de equipamiento impactan de manera directa en el servicio de salud.

Por todo lo expuesto les solicito a los señores y señoras legisladores que acompañen la presente solicitud de informes con su tratamiento y aprobación.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-P
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.